

E X T R A C T O ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL SESION ORDINARIA DEL 23 - ABRIL- 2018

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior (Ordinaria de16-04-18).
- Quedar enterados de la SENTENCIA FIRME Nº 15/2018, de fecha 25 de enero de 2018, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Ciudad Real, recaída en el Procedimiento Abreviado 268/2017, a instancias de NATIONAL EVENT 2.0. S.L., contra el Acuerdo de la Junta de Gobierno de 6 de junio de 2017 que desestima el recurso de reposición y confirma la sanción de 9.000 euros por infracción en materia de ruidos.
- Adjudicación de proyectos seleccionados en materia de IGUALDAD, presentados dentro de la convocatoria realizada por la Concejalía de Igualdad para el año 2018.
- Adjudicación dentro del plazo establecido en el art. 151.3 del TRLCSP, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato para la PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL PRIMARIO Y MÓVIL PARA EL EXCMO AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL a la empresa ORANGE por un presupuesto de 75.168,00 Euros MAS I.V.A., de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada.
- Se aprueba no prorrogar el contrato con SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO RASPEIG, S.L., adjudicatario de la prestación del servicio de limpieza de las dependencias municipales. Finalizando la prestación de este servicio el día 25 de Julio de 2018.
- Devolver Aval por importe de 2.650,00 euros a Promociones y Gestión Vega del Guadiana, S.L, correspondiente al contrato de Obras "ADECUACION DE LA CALLE TETUÁN (TRAMO I)".
- Aprobación de la Convocatoria para la concesión de subvenciones, en concurrencia competitiva, para PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO DEL AÑO 2018 y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones, por un importe total de 122.610,00 €.
- Aprobación del Convenio regularizador de las condiciones de concesión de subvención, por importe de 32.200 €, a favor de la ASOCIACIÓN DE COFRADÍAS DE SEMANA SANTA DE CIUDAD REAL, que tiene como finalidad colaborar en la organización de actividades culturales y subvencionar la salida procesional de las 24 cofradías existentes en la ciudad.
- Aprobación de la propuesta que presenta el Instituto Municipal de Promoción Económica, Formación y Empleo (IMPEFE), dependiente del Ayuntamiento de Ciudad Real, que actúa como unidad ejecutora dentro de la EDUSI. Entre los proyectos seleccionados, se encuentra la Estrategia presentada, a la Orden HAP/1610/2016, por el Ayuntamiento de Ciudad Real, denominada "Ciudad Real 2020. Eco Integrador". Para la que se ha adjudicado a BUSINESS



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

AND STRATEGIES IN EUROPE, por ser la empresa que ha presentado mejor oferta económica, por un importe de 12.880 IVA excluido, (15.584,80 euros IVA incluido).

- Aprobación de la convocatoria para la concesión de subvenciones, en concurrencia competitiva, para proyectos de actividades de iniciativa juvenil realizados por entidades juveniles en el año 2018 por un importe total de 12.000,00 €. y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones.
- Aprobación de la Propuesta de Mantenimiento relativa a la necesidad de proceder a la redacción de ACUERDO MARCO de obras de BACHEO Y SANEO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS DE CIUDAD REAL. El presente Acuerdo Marco tiene por objeto la definición de las obras necesarias para la llevar a cabo, reparaciones que garanticen mejoras del firme, con deficiencias existentes en diversos viales de la Ciudad. Por un importe de ejecución de 70.000 €.
- Se aprueban Propuestas de Medio Ambiente relativas a la autorización de terrazas en la vía pública.
- Autorización para talar un árbol en el patio de recreo del IES Hernán Pérez del Pulgar.
- Se aprueban Propuestas de Medio Ambiente sobre expedientes sancionadores por infracción a diversas Ordenanzas Municipales.
- Aprobación de la liquidación del Estacionamiento Regulado en Superficie, por la empresa concesionaria EYSA, relativa al primer trimestre de 2018 por un importe a favor de este Ayuntamiento de 18.668,67 €.
- Aprobación de la liquidación del Estacionamiento Regulado en Superficie, por la empresa concesionaria DORNIER, relativa al primer trimestre de 2018, por un importe a favor de este Ayuntamiento de 48.080,14 €
- Aprobación de las Bases que regulan el VIII CURSO ARTÍSTICO INFANTIL LÓPEZ-VILLASEÑOR.
- Abono de pluses por servicios extraordinarios realizados por Ordenanzas de la Concejalía de Cultura, durante el mes de Marzo de 2018.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por ordenanzas municipales en la Concejalía de Acción Social, durante el mes de marzo 2018.
- Abono de anticipos reintegrables a personal funcionario municipal.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Locomoción" (marzo 2018) del funcionario adscrito a la Concejalía de Cultura.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por ordenanzas municipales de la Concejalía de Juventud en el mes de marzo de 2018.



AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL

- Abono pluses por los servicios realizados por los funcionarios adscritos al servicio de cultura (Teatro Municipal Quijano) durante el mes de febrero 2018.
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio a funcionarias municipales por asistencia a Jornada Técnica (gastos de viaje y manutención).
- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios realizados por los funcionarios adscritos al Servicio de Promoción Económica, Cultural y Turística de los meses de enero y febrero de 2018.
- Abono de gastos de locomoción a funcionario adscrito a la Concejalía de Acción Social.
- Abono de gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios de los meses de febrero a 9 de abril de 2018 a personal del SERVICIO DE INTERVENCIÓN.
- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios, a personal del SERVICIO DE MEDIO AMBIENTE, realizadas en el mes de Febrero 2018.
- Abono de Gratificaciones por servicios especiales y extraordinarios, personal del SERVICIO DE MANTENIMIENTO realizadas en el mes de Marzo 2018.
- Abono de gratificaciones por los servicios especiales y extraordinarios realizados por los funcionarios adscritos al CEMENTERIO en los meses de enero a marzo de 2018.
- Abono en concepto de indemnización por razón del servicio "Dietas y Locomoción", a funcionario municipal de la Concejalía de Mantenimiento.
- Abono de gratificaciones del Servicio de Cultura correspondiente a los pluses realizados en el mes de marzo 2018.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados en el mes de marzo por personal adscrito a Policía Municipal.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios realizados por personal adscrito a Informática, durante los meses de Febrero a 9 de Abril de 2018.
- Atribución temporal de funciones del puesto de trabajo nº 503 a funcionario municipal, con efectos de 1 de marzo de 2018, mientras se encuentre en situación de incapacidad temporal la funcionaria municipal que ocupa dicho puesto de trabajo.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Dietas Locomoción" de personal adscrito a la Concejalía de Bibliotecas, desde Diciembre 2017 a Febrero 2018.
- Abono de indemnización por razón del servicio "Locomoción" del funcionario adscrito a la Concejalía de Cultura, con motivo del desplazamiento a la ermita de Alarcos en el mes de Febrero de 2018.
- Se aprueban propuestas de Urbanismo relativas a la concesión de licencias.



- Resolución de expte. sancionador 8/17 (bis) incoado por realización de obras sin licencia en Miguel Delibes 7 Bajo C.

Fuera del Orden del Día y tras motivar la declaración de la urgencia, se aprueban los asuntos que a continuación se relacionan:

- Aprobación de la clasificación de ofertas presentadas para la ejecución de las OBRAS DE ADECUACION DEL ENTORNO DE LA PLAZA DE TOROS. Así como requerir a OBRAS Y VIALES GUADIANA, S.L. (OVG), al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, por importe de 372.000 € + IVA, para que presente en plazo la documentación requerida.
- Aprobación de la clasificación de ofertas presentadas para la ejecución de las OBRAS DE ITINERARIO ACCESIBLE CALLE VICENTE ALEIXANDRE. Así como requerir a OBRAS PÚBLICAS E INGENIERIA CIVIL MJ, S.L., al ser el licitador que ha presentado la oferta económicamente más ventajosa, por importe de 73.800 € + IVA, para que presente en plazo la documentación requerida.
- Aprobación del Informe de Supervisión del Proyecto "REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN EN EL POLIDEPORTIVO JUAN CARLOS I".
- Aprobación del proyecto de REPARACIÓN DE CUBIERTA DEL PABELLÓN EN EL POLIDEPORTIVO "JUAN CARLOS I, por un Presupuesto Base de Licitación de: 83.629,04 euros, más 21% de I. V. A.: 17.562,10 euros. Con un PRESUPUESTO TOTAL de 101.191,14 euros. Así como la necesidad de llevar a cabo la ejecución de la mencionada obra para proceder a reparar los daños ocasionados por el viento en la cubierta existente del Pabellón en el Polideportivo Municipal Juan Carlos I.

A Ciudad Real, 8 de Mayo del 2018

EL ALCALDE ACCTAL.,

Fdo.: Nicolás Clavero Romero.